

2.34-115710

2.34-115710
66

III JORNADA MEDICA BIENAL
HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICIA No. 1
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Nuevas Aportaciones para la Evaluación
del Problema
del Aborto Criminal en México

DR. MANUEL MATEOS FOURNIER
DR. ALFREDO ROMÁN PÉREZ
DR. AUGUSTO VALDEZ SÁNCHEZ
SR. RODOLFO PINEDA ORTIZ

MAYO DE 1968

(1-2)

BIBLIOTECA SAHAGÚN

Nuevas Aportaciones para la Evaluación del Problema del Aborto Criminal en México

*DR. MANUEL MATEOS FOURNIER
**DR. ALFREDO ROMÁN PÁEZ
***DR. AUGUSTO VALDEZ SÁNCHEZ
****SR. RODOLFO PINEDA ORTIZ

INTRODUCCION

De unos años a esta parte, el crecimiento de la población del mundo, ha llamado grandemente la atención, como una consecuencia inevitable de los avances de la ciencia, de los que han participado todos los pueblos de la tierra, aún los países en vías de desarrollo, que incluyen al nuestro.

Los índices de mortalidad, han descendido notablemente, no así los de natalidad que no se han modificado en forma sensible, a pesar de los descubrimientos recientes, señalados como los más notables de la época y que se refieren a los anticonceptivos orales que siguen siendo aún motivo de discusiones y disputas.

Al mismo tiempo, se advierte en todo el mundo y en México con marcada evidencia, un desarrollo económico notable y aunque se citan cifras alentadoras de ese incremento, como lo demuestran multitud de estudios estadísticos, no es suficiente para conjurar los riesgos presentes y futuros que significa esa explosión demográfica, pues la natalidad exagerada exige mayores inversiones para que los niveles de vida que comprenden la salud, la educación, el alimento y la habitación y todos los servicios públicos necesarios, se mantengan en una tasa conveniente.

En relación con el necesario control de la natalidad, en diferentes países del mundo, se han adoptado medidas diferentes. Estados Unidos y muchos países europeos y de otros continentes, propician el uso de anticonceptivos orales, pero el mundo católico, se opone aún a su uso y a cualquier procedimiento que limite la procreación, que no sea el ritmo, por demás tan inseguro e impracticable sobre todo en los estratos sociales inferiores que son los más numerosos y estando permitidos solamente desde hace unos cuantos años a la fecha.

En algunos países del mundo densamente poblados como el Japón, el problema tiene características de gravedad especiales, por la limitación de su territorio en relación con el número de habitantes. Desde 1948 han adoptado como procedimiento de control de la población, el aborto, legalizándolo y reglamentándolo, considerando delito solamente cuando se ejecuta clandestinamente por particulares o establecimientos no autorizados. El procedimiento, repugnante en sí, ha traído como consecuencia la

*Director General de Asistencia Materno Infantil de la S.S.A.
** y *** Miembros de. Cuerpo Técnico de la Direc. Gral. de Asist. Mat. Infantil, S.S.A.
**** Estadigrafo de la Direc. Gral. de Asist. Materno Infantil de la S.S.A.

disminución de las tasas de natalidad que aumentadas al 2% en la post-guerra, llega actualmente solo al 1%. Los nacimientos se encuentran al mismo nivel que el número de abortos clasificados como legales. Suecia, Noruega, Suiza, Dinamarca, Checoslovaquia y Rusia han adoptado sistemas parecidos, siendo ésta última la primera que consideró lícita la indicación social del aborto, siempre y cuando se sigan las reglas higiénicas y se ejecute por personas autorizadas en los Hospitales o dependencias oficiales.

A la razón de procurar libertad a las mujeres, de disponer de sus facultades procreativas a la altura de sus deseos, se sumó otra principal, como era la de suprimir los riesgos del aborto provocado, imposible de controlar, ya que en primera línea de motivaciones, estaba sobre todas las demás causas, la falta de medios suficientes de subsistencia, que en las grandes ciudades llegó hasta el 78%. A través de los años, el pensamiento belicoso de poder necesitar grandes masas humanas, transformó un poco las leyes y las tendencias, para no estar en desventaja con los países llamados capitalistas.

En otros países del mundo, el aborto provocado ha sido en todas las épocas, un recurso común para controlar la descendencia, cuando el advenimiento del nuevo ser compromete la economía de la familia. Esto siempre se ha considerado como delito y lo sancionan las leyes, y por considerarlo grave y atentatorio contra la vida humana, se le llama criminal, lo que aumenta de grado mientras mayor sea la edad del embarazo. La penalidad que en una época de la historia llegó a la máxima severidad como era la confiscación de bienes, el destierro, la ceguera y hasta la pena de muerte, nunca fue suficiente para reprimir el delito, como tampoco las sanciones religiosas de todos los credos. En nuestro medio, a pesar de ser nuestro pueblo eminentemente católico, se recurre al aborto en elevada proporción por diferentes causas. La muerte del producto de la concepción, que es la consecuencia obligada del procedimiento, no escapa a la consideración de las abortantes, sin que en la mayor parte de los casos, se desconozcan los riesgos que implica para la salud y la vida de la mujer. Nadie ignora tampoco,

que desde el punto de vista religioso, el aborto es un grave pecado y que desde el punto de vista legal, es un acto criminal y sin embargo se sigue haciendo con bastante frecuencia, utilizándose cada vez más, como lo demuestran las estadísticas. Es indudable que la vida moderna con sus crecientes exigencias, el éxodo de los trabajadores del campo a las ciudades en pos de mejor nivel de vida y la consecuencia real que es el desempleo, la presión demográfica cada vez más grave con una elevada natalidad que aumenta progresivamente la población improductiva y dependiente integrada por los menores de 15 años, van haciendo la vida más difícil siendo causa en algunos sectores de que la miseria sea cada vez más grave. Así como el incremento de la pobreza es factor positivo en la delincuencia y la criminalidad, es también causa del aumento en la incidencia de los abortos, porque los embarazos agravan la miseria que se acentúa con el advenimiento de un nuevo ser. Por eso es que todos estos fenómenos han surgido con mayor interés desde que se está considerando la planeación familiar como un medio para la solución de estos problemas.

La falta de estudios adecuados ha hecho que todas las consideraciones de este fenómeno social y de sus alarmantes consecuencias, hayan sido siempre aproximadas. Con el deseo de ubicarnos en la realidad, hace dos años, iniciamos un estudio por encuestas de un poco más de 1000 casos tomados de diferentes hospitales de la Ciudad, presentados y analizados por nosotros en una comunicación preliminar leída en el Hospital Juárez en la XVII Asamblea Nacional de Cirujanos en noviembre de 1966. En ese trabajo colaboraron dos estadígrafos, 9 Trabajadoras Sociales y 8 Médicos del Cuerpo Técnico, todos ellos pertenecientes a la Dirección General de Asistencia Materno Infantil de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Llevamos a cabo también una encuesta entre los médicos particulares, habiendo mandado a toda la República 5000 cuestionarios de los cuales se tomaron 100 al azar en calidad de muestreo, para estudiar un sector social diferente al de las mujeres encuestadas en los hospitales públicos y en los descentralizados. Esto nos permitió establecer un juicio aproximado y hacer comparaciones sobre el número de abortos en

relación con el número de partos y el motivo de la provocación de los abortos, habiendo encontrado como causas principales el número excesivo de hijos y la mala situación económica, constando los detalles de esta investigación en las publicaciones correspondientes.

Considerando corto el número de encuestas de este trabajo preliminar, con mayor experiencia y juicio, continuamos el estudio con nuevas aportaciones para la evaluación del problema ya concientes de que por su especial naturaleza delictiva, impide llegar al conocimiento exacto de sus verdaderas proporciones, confor-

mación y dinámica, sobre todo en tratándose de un área tan amplia que pretendemos estudiar. Sin embargo es tal la significación del problema en el campo de la Salud Pública que no obstante las dificultades que ofrece la investigación y a pesar de los exiguos elementos de que disponemos para llevarlo a cabo en grado satisfactorio, no nos detuvimos en intentarlo una vez más, así sea sólo con el fin de llamar la atención sobre el grave fenómeno que urge reprimir, que atenta contra el bien de mayor trascendencia y jerarquía, como es la vida humana.

TABULACION DE LOS DATOS

La elaboración estadística enunciada, dió origen a las tablas siguientes que se describen y comentan:

NUM. 1

"EL ABORTO PROVOCADO"

ABORTOS REGISTRADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE MENCIONAN DURANTE EL QUINQUENIO QUE SE ESPECIFICA

ESTABLECIMIENTOS	CASOS REGISTRADOS POR AÑOS						Prom. Anual
	1963	1964	1965	1966	1967	63-67	
Hospital General	2,555	2,869	2,728	1,828	2,622	12,603	2,520
Hospital Juárez	452	367	707	773	1,178	3,457	691
Hospital de la Mujer	1,961	1,802	1,058	2,399	2,788	10,008	2,001
Hospital Homeopático	13	23	20	28	30	114	23
Maternidad							
"I. Espinosa y de los Reyes"	19	16	13	15	17	80	16
Maternidad "Gral. Maximino							
Avila Caracho"	68	100	114	85	95	462	92
I.S.S.S. E.	1,130	1,250	1,164	537	1,197	5,288	1,057
I.M.S.S.	6,300	5,047	4,687	4,636	4,812	25,482	5,096
S U M A S	12,479	11,484	10,491	10,301	12,739	57,494	11,499

En los casos en los que se practicó el estudio, durante el periodo quinquenal que se revisa, se registraron 57,491 abortos (sin especificación), con un promedio anual de 11,499, cifra superada en el año de 1967 en el que se registraron 12,739 casos en total.

TABLA NUM. 2
"EL ABORTO PROVOCADO"

	Casos	Porcentaje
Total de casos encuestados	2,625	100%
Su Clasificación:		
Espontáneos	198	7.53%
Provocados	2,428	92.47%

La encuesta se practicó entre 2,626 madres con aborto inmediato, de las cuales 198 fueron espontáneos o sea el 7.53% y 2,428 provocados o sea el 92.47%.

TABLA NUM. 3
"EL ABORTO PROVOCADO"
"CAUSAS"

	Casos	Porcentaje
Profilácticos y terapéuticos	76	3.13
Legales (por violación)	6	0.25
Número excesivo de hijos	1,258	51.82
Malta situación económica	652	26.85
Desavenencia conyugal	280	11.54
Ocultación social	144	5.93
Por ejercicio de la prostitución	12	0.48
SUMAN	2,428	100.00

En esta tabla se expresan las presuntas causas de la provocación del aborto, predominando el número excesivo de hijos en un 51.82% y la debilidad económica en un 26.85%.

En tercer lugar está la desavenencia conyugal en un 11.54% y en cuarto lugar la ocultación social que alcanzó el 5.93%.

TABLA NUM. 4
"EL ABORTO PROVOCADO"
DISOCIACION DE LOS ABORTOS PROVOCADOS
JUSTIFICADOS E INJUSTIFICADOS

	Casos	Porcentaje
Inducidos con justificación médica o legal	82	3.5
Provocados sin justificación (criminal)	2,346	96.5
SUMAN	2,428	100.0

En esta tabla se disocian los abortos con indicación médica y justificación legal que fueron en total 82 y los de provocación criminal que alcanzaron la cifra de 2,246.

TABLA NUM. 5
"EL ABORTO PROVOCADO"
DE LAS ABORTANTES INTENCIONALES SIN JUSTIFICACION

Grupos de edades:	Casos	Porcentaje
Hasta de 15 años	30	1.27
De 16 a 20 años	372	15.85
De 21 a 25 años	334	14.23
De 26 a 30 años	458	19.94
De 31 a 40 años	770	32.82
De más de 40 años	276	12.61
Se ignoran	76	3.24
SUMAN	2,346	100.00

Se advierte la predominancia de mujeres con una edad de 31 a 40 años. Siguen las abortantes comprendidas entre los 26 y los 30 años y a continuación las de 16 a 20 años. Se apuntan las cantidades y cifras porcentuales.

ENCUESTA NACIONAL DE SALUD 1967

TABLA NUM. 6
"EL ABORTO PROVOCADO"
FACTORES EDUCATIVOS

ALFABETISMO:	Casos	Por ciento
Alfabetizadas	1,836	78.27
Analfabetas	510	21.73
SUMAN	2,346	100.00

Respecto al grado de instrucción sobresalen 1,836 alfabetizadas contra 510 analfabetas.

GRADO DE INSTRUCCION:	Casos	Por ciento
Primaria incompleta	804	43.79
Primaria	452	24.62
Secundaria (o parte de ella)	210	11.43
Otras superiores	104	5.70
Profesionales y sub-profesionales	161	8.75
Ninguna	105	5.71
SUMAN	1,836	100.00

En este cuadro se exponen las que sólo estudiaron parcialmente la Primaria; les siguen las que la cursaron completa, encontrándose entre otras, 161 Profesionales técnicas y sub-profesionales.

TABLA NUM. 7
"EL ABORTO PROVOCADO"
ESTADO CIVIL

	Casos	Por ciento
Solteras	452	19.27
Casadas	1,040	44.33
Unión libre	496	21.14
Abandonada	128	5.43
Divorciadas	220	9.38
Viudas	10	0.42
SUMAN	2,346	100.00

Por cuanto al estado civil, ocupan los tres primeros lugares en orden descendente, las ca-

sadas, 1,040 casos; equivalente al 44.33%; las que viven en unión libre, 496 casos equivalente a 21.14% y las solteras en un número de 452 casos equivalente al 19.27%. Las divorciadas, las abandonadas y las viudas, les siguen en el mismo orden.

TABLA NUM. 8
"EL ABORTO PROVOCADO"
OCUPACION

	Casos	Por ciento
Labores del hogar	1,148	48.93
Servidumbre	434	18.50
Obreras	202	8.61
Empleadas	144	6.14
Técnicas y profesionales	140	5.91
Eventuales	50	2.13
Ninguna	228	9.72
SUMAN	2,346	100.00

En lo que se refiere a la ocupación, dominan las labores del hogar con 1,148 casos, le siguen la servidumbre con 434, continuando las que no desarrollan ninguna actividad productiva, ni hogareña, en número de 228; luego siguen las obreras 202 y las empleadas en número de 144 entre las que abundan las oficinistas; con 140 casos las técnicas y profesionales, terminando con las que desempeñan trabajos eventuales, como son las comisionistas, vendedoras ambulantes, etc., etc.

TABLA NUM. 9
"EL ABORTO PROVOCADO"
CONDICIONES ECONOMICO-SOCIALES
HABITACION

	Casos	Por ciento
Casa sola (propia o rentada)	228	9.73
Departamento	496	21.15
Vecindad	924	39.39
Casa Patronal	204	8.69
Barraca o pocilga	320	13.64
Arrimada	86	3.66
Se ignora	88	3.74

- * Que viven donde prestan sus servicios.
- ** Término con que se designa a quien vive con otra familia, admitida por favor.

A propósito de la habitación, el 9.73% vive en casa sola, propia o rentada; el 30.30% en vecindad, el 21.15% en departamento y el 13.61% en pocilga o barraca. Les siguen con un 8.69% las que no tienen hogar propio, sino que viven en casa patronal (servidumbre) y por último, las "arrimadas" (término adoptado para el censo de la población de 1950) con el que se designa al que vive en casa ajena, de favor. A éstas, corresponde el 3.66%.

TABLA NUM. 10
"EL ABORTO PROVOCADO"
ORGANIZACION FAMILIAR

SEGUN EL NUMERO DE HIJOS QUE ECONOMICAMENTE
DEPENDEN DEL HOGAR

	Casos	Por ciento
CON:		
1 Hijo	62	2.61
2 Hijos	214	9.12
3 Hijos	86	3.67
4 Hijos	46	1.96
5 Hijos	214	9.12
6 Hijos	254	10.83
7 Hijos	420	17.90
8 Hijos	430	18.33
9 Hijos	270	11.55
10 Hijos y más	102	4.35
Sin Hijos	248	10.57
SUMAN	2,346	100.00

Esta tabla se refiere al número de hijos. Salvo el 10% que no tienen ningún, el 73% tienen de 5 a 12 hijos, ya que sólo el 16.36% tienen de 1 a 4. Es pues francamente predominante entre las abortantes, las que tienen muchos hijos.

TABLA NUM. 11
"EL ABORTO PROVOCADO"
COMPOSICION DEL NUCLEO FAMILIAR

	Casos	Por ciento
Según el número de miembros:		
Con dos	280	11.95
Con tres	202	8.61
Con cuatro	102	4.35
Con cinco	88	3.75
Con seis	280	11.95
Con siete	254	10.82
Con ocho	422	18.00
Con nueve	430	18.33
Con diez y más	210	9.00
De una sola persona	62	2.65
Se ignora	16	0.60
SUMAN	2,346	100.00

Esta tabla expone el número y porcentaje de mujeres abortantes, según el número de personas que integran la familia, hasta de 15 miembros. Predominan los abortos en las familias de 9 personas que dan un 18.30% apenas superior en 0.30% a las de 8 individuos, que significan el 18%, consumidores todos ellos del mismo fondo económico ya sea formado por uno o más ingresos.

TABLA NUM. 12
"EL ABORTO PROVOCADO"
CONDICION ECONOMICA DE LA FAMILIA
DE LOS INGRESOS

	Casos	Por ciento
Con ingreso por aportación de dos o más miembros de la familia	564	24.04
Con un solo ingreso	1,782	75.96
SUMAN	2,346	100.00

Revela la escala de los ingresos familiares. El 75.9% corresponde a los de un solo ingreso. Este dato, permite relacionar el aborto provocado con la pobreza.

TABLA NUM. 13
 "EL ABORTO PROVOCADO"
 CALIFICACION ECONOMICA DE LA FAMILIA

Situación:	Casos	Por ciento
Superior	136	5.80
Suficiente	435	18.54
Insuficiente	1,080	46.03
Precaria	695	29.63
SUMAN	2,345	100.00

Para la calificación económica de la familia, se tomaron en consideración los datos recogidos en la encuesta como es la renta de la casa, clase de alimento, vestido, tipo de lectura, diversiones, etc., etc. Como ésto es sólo una estimación, el dato es de precisión relativa. La clasificación de "insuficiente" corresponde a la gran mayoría con 1,080 casos o sea el 46.03% del total; le sigue el de "precaria" con 695 casos y que corresponde al 29.63%; en seguida se colocan las "suficientes" con 435 casos, que equivale al 18.54% y por último, la calificación de "superior" con 136 casos o sea el 5.80% del total.

TABLA NUM. 14
 "EL ABORTO PROVOCADO"

PARTOS ATENDIDOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE MENCIONAN DURANTE EL QUINQUENIO QUE SE ESPECIFICA

ESTABLECIMIENTOS	CASOS REGISTRADOS POR AÑOS						Prom. Anual
	1963	1964	1965	1966	1967	63 67	
Hospital General	5,698	5,833	6,321	7,103	7,596	32,601	6,520
Hospital Juárez	2,304	3,203	2,617	3,174	3,564	14,862	2,972
Hospital de la Mujer	7,206	8,043	5,614	8,200	8,985	38,048	7,609
Hospital Homeopático	1,581	1,456	1,696	1,948	1,970	8,661	1,732
Maternidad "I. Espinosa y de los Reyes"	4,670	4,660	4,270	4,292	5,095	22,987	4,597
Maternidad "Gral. Maximino Avila Camacho"	1,607	2,033	2,017	2,127	2,449	10,233	2,046
I. S. S. T. E.	8,604	9,480	8,810	4,070	5,028	35,992	7,198
I. M. S. S.	28,232	27,501	27,061	27,839	27,399	138,032	27,606
SUMAS	59,902	62,269	58,405	58,753	62,086	301,416	60,283

Durante el período considerado, se vieron 57,494 casos de aborto sólo en los establecimientos apuntados, de los cuales el 92.47% o sean 53,165, resultaron ser acreedores al calificativo de criminales. En el mismo lapso y en los mismos nosocomios, se registraron 301,416 partos, cuyas cifras, conjugadas con las anteriores, arrojan un coeficiente de 176.78 abortos por cada 1000 nacimientos o sea el 18%, cifra que en el año de 1967, exclusivamente, se elevó

a 19.15%, a pesar de los anticonceptivos. Las proporciones de ambos fenómenos, proyectadas al área del Distrito Federal, para los mismos 5 años en que se registraron 1,204,730 nacimientos*, arroja la cifra de 206,931 abortos criminales y para 1967 en que hubieron 247,740 nacimientos, el número de abortos provocados fue de 47,740.

*Datos de la Dirección General de Estadística de la S. S. A.

TABLA NUM. 15
HECHOS VITALES EN EL DISTRITO FEDERAL
QUINQUENIO 1963-1967
POR ANUALIDADES

Años	Nacimientos	Natalidad
1963	226,585	40.3
1964	240,654	40.9
1965	237,233	38.4
1966	252,518	39.4
1967	247,740	36.55

Fuente: Dirección General de Bioestadística de la S.S.A.
*Datos sujetos a rectificación.

Corresponde al resumen de los hechos vitales en el Distrito Federal para el quinquenio 1963/

1967 por anualidades, con sus cifras porcentuales.

TABLA NUM. 16
"EL ABORTO PROVOCADO"
RELIGION QUE PROFESAN
TOTAL DE CASOS: 2,346

Religion	Casos
Católica	86%
Otras	14%

En este cuadro, se apunta un dato importante y concierne a la religion que profesan las abortantes.

TABLA NUM. 17
"EL ABORTO PROVOCADO"

RELATIVIDAD DE ABORTOS-PARTOS REGISTRADOS DURANTE EL QUINQUENIO
1963/1967

POR ESTABLECIMIENTO
(En orden decreciente)

ESTABLECIMIENTO	Números Partos	Absolutos Abortos	Números Partos	Relativos Abortos
Hospital General	31,601	12,603	100	39.28
Hospital de la Mujer	38,048	10,008	100	26.12
Hospital Juárez	14,862	3,457	100	23.38
Maternidad del I.M.S.S.	138,532	25,494	100	18.55
Hosp. "20 de Noviembre"	35,995	5,288	100	14.25
Mat. "Gral. Maximino Avila Camacho"	10,233	462	100	4.53
Hospital Homeopático	8,661	114	100	1.27
Mat. "I. Espinosa de los Reyes"	22,987	80	100	0.35
SUMAS	300,919	57,506	100	

En este cuadro se resume el número de abortos en relación con el número de partos.

En cada uno de los establecimientos estudiados y durante el quinquenio 1963/1967.

CONSIDERACIONES FINALES Y RESUMEN

- I. El aborto se utilizó en épocas remotas con fines eugenésicos para mantener la pureza de la raza y evitar la herencia de taras físicas y mentales. En cierto grado, esta idea prevalece en la actualidad y la consideran todos los códigos modernos de todo el mundo.
- II. El concepto médico, es considerar el aborto, como la interrupción del embarazo, antes de la viabilidad del feto, que cuando no es provocado por razones profilácticas, terapéuticas o legales, se le califica de criminal, porque su consecuencia es la muerte de un ser en formación, que además de lo que esto significa en sí, representa un interés potencialmente valioso para la comunidad.
- III. El aborto criminal por su progresiva incidencia, se considera un grave mal social. En nuestro medio, como está comprobado por nuestros estudios, se practica en elevada proporción.
- IV. El aborto criminal, es causa de importante morbilidad y mortalidad materna, pues su naturaleza delictiva hace que la mujer recurra, en plan de ocultamiento a personas impreparadas y empíricas. Por eso, es también un serio problema de Salud Pública, que compete atender y remediar a las autoridades correspondientes.
- V. Está demostrado que la penalidad por severa que haya sido, no ha sido bastante en ninguna época, para reprimirlo. En los momentos actuales, hay tendencia general a considerar como atenuantes las motivaciones sentimentales, que llevan hasta el perdón judicial. A ellos concurren principalmente el abandono, la pobreza y la ignorancia.
- VI. En nuestra encuesta, las tres causas principales del aborto criminal, fueron el número excesivo de hijos, la pobreza y el bajo nivel educativo.
- VII. El 84% de las mujeres abortantes de nuestra encuesta, afirmaron ser católicas. La religión católica no autoriza por ningún motivo el aborto. Se puede considerar que las causas que motivaron su provocación fueron superiores a sus creencias y las sanciones religiosas no lograron impedirlo, a pesar de que nuestro pueblo es en general bastante religioso.
- VIII. Nuestras leyes castigan el aborto. Sin embargo, a pesar de su elevada frecuencia, excepcionalmente se sanciona a las abortantes o a sus cómplices.
- IX. En algunos países se ha legalizado el aborto como procedimiento para controlar la natalidad. La mortalidad es muy baja, por hacerse en hospitales por personal médico especializado y con todos los recursos que la ciencia actualmente impone. Deja de ser legal, solamente cuando se hace clandestinamente por particulares, casos en los cuales se sanciona.
- X. A pesar de estar convencidos de la necesidad de planear la familiar y controlar la natalidad en nuestro medio, consideramos el aborto inaceptable como procedimiento.
- XI. La prevención del embarazo no es delito desde el punto de vista legal. La religión católica aún discute su legitimidad, aunque muchas autoridades eclesiásticas y muchos profesantes, cada vez en mayor número, la aceptan como justa y legal.

RECOMENDACIONES

- I. El embarazo no deseado lo resuelven las mujeres provocándose el aborto, a pesar de sus riesgos y consecuencias. Urge un amplio programa educativo a nivel nacional y la divulgación de los procedimientos anticonceptivos.
- II. Deben incluirse en todos los programas universitarios de las Escuelas de Medicina, estudios especiales de la reproducción humana, orientados hacia la planeación familiar, que incluyan demografía, eugenesia, educación sexual y la contracepción.
- III. En todos los hospitales públicos, dispensarios y centros de salud, debe existir un departamento a donde se deriven las mujeres que solicitan información y específicamente, las que se han provocado abortos. Se les informará de sus riesgos y de los diferentes procedimientos que existen para la contracepción. La Iglesia puede colaborar en esta campaña, pues ya se advierte que lo hace, aunque sin autorización oficial.
- IV. Se harán estudios económico-sociales de cada caso con miras a la planeación familiar y sin fines sectarios. Se proporcionará servicio gratuito de implantes intrauterinos o pastillas anovulatorias en todos los casos que se juzgue necesario, bajo dirección y vigilancia técnicas.
- V. El costo de los abortos provocados, para el Estado, el Comercio, la Industria, es elevadísimo por ausentismo, hospitalización, operaciones, transfusiones de sangre, medicamentos, antibióticos, etc., sin contar con los perjuicios a la familia, los riesgos para la salud y el peligro de mortalidad. El costo de esta campaña preventiva, sería notablemente inferior a estos gastos y es un servicio asistencial necesario.
- VI. No hay que aparentar desconocimiento de un problema mundial que en nuestro medio tiene una importancia especial. Combatir el Aborto Criminal, debe ser una campaña permanente contra la ignorancia específica y la miseria.

